CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2017, ID Nº 337.393

"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DESTRUCTORAS DE PAPEL"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, por la convocante presidiendo el acto el Lic. Alberto Ortiz, Director de UOC, la Abg. Leila Da Silva, Técnica de UOC, y la Lic. Leticia Cáceres, Asistente de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, y por la empresa Oli Service S.RL la Srta. Giovanna Rebeca Prette Berino con C.I.Nº 3.650.467 para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 15/2017, ID Nº 337.393 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DESTRUCTORAS DE PAPEL"** para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura del sobre leyendo en vos alta el nombre del oferente y el precio de la oferta, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
GOLDEN TRADE S.R.L	**19.200.000.-**
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	**22.960.024.-**
OLI SERVICE S.R.L	**18.000.000.-**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Nº	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración jurada de Artículo 40	Documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.
1	GOLDEN TRADE S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE
2	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	Presenta	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE
3	OLI SERVICE S.R.L	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Lic. LETICIA CÁCERES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.